



Política de Seguridad y Salud en el Trabajo

En **AUREN S. A.** tenemos como política garantizar la seguridad y salud de nuestros trabajadores previniendo, controlando y evaluando cualquier posibilidad de accidentes en nuestras instalaciones, para lo cual fomentamos una cultura de prevención de las lesiones, dolencias, enfermedades e incidentes relacionados con el trabajo; así como la prevención de riesgos locativos, mecánicos, físicos, químicos, biológicos, ergonómicos y psicosociales en concordancia con la normatividad pertinente.

Asimismo, estamos comprometidos con el cumplimiento de los requisitos legales en materia de seguridad y salud en el trabajo vigente en nuestro país. Consideramos que el capital más importante es nuestro personal y somos conscientes de nuestra responsabilidad social, por lo que nos comprometemos a generar condiciones para la existencia de un ambiente de trabajo seguro y saludable, a promover la participación de los trabajadores en los elementos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y a mejorar el desempeño del mismo buscando su armonía e integración con otros sistemas de gestión de la empresa.

Para su cumplimiento nos planteamos los siguientes objetivos:

- Establecer un sistema de gestión de prevención de riesgos y de enfermedades ocupacionales en beneficio de todos los trabajadores, incluyendo al personal sujeto a los regímenes de tercerización, intermediación laboral, modalidades formativas laborales, proveedores y todos los aquellos que presten servicios en relación a la empresa.

- Promover una cultura de prevención de riesgos laborales en los trabajadores, incluyendo al personal sujeto a los regímenes de intermediación y tercerización, modalidades formativas laborales, contratistas, proveedores y todos aquellos que presten servicios en relación a la empresa, con el fin de garantizar las condiciones de seguridad y salud en el trabajo. Asimismo, busca dar a conocer los procedimientos y acciones a seguir en caso de presentarse una situación de emergencia en las instalaciones de la empresa.
- Establecer y promover el cumplimiento de las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo, aplicando las disposiciones vigentes y los conocimientos técnicos y profesionales de la prevención.
- Proteger las instalaciones y bienes de la empresa, con el objetivo de garantizar la fuente de trabajo y mejorar la productividad.
- Proteger, preservar y mantener la integridad psicofísica de los trabajadores, incluyendo al personal sujeto a los regímenes de tercerización, intermediación laboral, modalidades formativas laborales, proveedores, clientes, visitantes, mediante la identificación, prevención, eliminación, reducción y control de riesgos, a efectos de minimizar o eliminar la ocurrencia de accidentes, incidentes y enfermedades ocupacionales.
- Propiciar el mejoramiento continuo de las condiciones de seguridad y salud a fin de evitar y prevenir daños a la salud, a las instalaciones o a los procesos, en las diferentes actividades ejecutadas, facilitando la identificación de los riesgos existentes, su evaluación, control y corrección.
- Estimular un mayor desarrollo de la conciencia de prevención entre los trabajadores, incluyendo regímenes de tercerización, intermediación laboral, modalidad formativa, proveedores y contratistas que presten servicios de manera esporádica en las instalaciones de la empresa, con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, a fin de fomentar el liderazgo, compromiso, participación y trabajo en equipo de toda la organización en seguridad.
- Capacitar y entrenar periódicamente al personal, respecto a la política de seguridad y salud a través de charlas, cursos y simulacros para que sus actividades sean hechas de manera segura y saludable.

Luis Eduardo Madrid

Sub Gerente General

AUREN S. A.